

**PROPUESTA DE GASTOS**Centro Gestor: **15000 SOSTENIBILIDAD**

Propuesta	Descripción	Expediente	Nº Items	Importe total
23-007947	LÍNEA SUBVANCIONES AYUNTAMIENTOS AMIANT	E2023003542	1	387.500,00

Item	Aplicación de Gastos	Aplicación de Ingresos	Proyecto	Importe item gasto
23-020101	23-0501-1624-46240			387.500,00

Descripciones

SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE PARA LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS CON AMIANTO SITOS EN SUS RESPECTIVOS TÉRMINOS MUNICIPALES

Subv/transf: 2023-000930 SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE PARA LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS CON AMIANTO SITOS EN SUS RESPECTIVOS TÉRMINOS MUNICIPALES

Se formula la presente propuesta de gasto que consta de 1 ítem/s de gasto para que Intervención fiscalice, y libre el Certificado de existencia de crédito.

Dada la naturaleza e importe de los gastos que se proponen, su aprobación deberá realizarse por:
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Propuesto: _____

Fiscalizado: _____

Intervenido: El/La Interventor/a _____

Toma de razón: S. A. de Contabilidad _____

F. ACTO ADMINISTRATIVO	F. TOMA RAZÓN	Nº OPERACIÓN CONTABLE



Documento firmado electrónicamente por:
Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio
Administrativo de Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático
Fecha: 13/09/2023
CSV: V17uqAAWR0xSYJ3pD3L8gQ==

Código Seguro De Verificación	exJ/1+18ZMNQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Armas Davara - Interventor General	Firmado	31/10/2023 14:24:38
	Lucía Llorente Aguilera - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	31/10/2023 14:18:50
	Miriam Candelaria de Vicente Darías - Técnica de Administración General Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	31/10/2023 13:28:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/exJ%2F1%2B18ZMNQj2VN9fHeMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

